



**DELIGUTESSEN S.A** -----

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DELIGUTESSEN S.A**

**CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los quince días de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de la Compañía DELIGUTESSEN S.A, ubicada en Quito, Edificio C.C. El Bosque tras El Centro Comercial Bosque, se reúnen las señoras accionistas, contando con la asistencia de su accionista mayoritaria, la señora ANA BETTY BERNAL SABANDO, propietaria de 900 acciones, y la Señora MARÍA EMILIA ANDRADE BERNAL, propietaria de 100 acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles, del valor de diez dólares americanos cada una, por lo cual en la presente sesión se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Preside la sesión la Señora Ana Betty Bernal Sabando, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la señora María Emilia Andrade Bernal, inmediatamente se inicia la sesión, por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil acciones, de diez dólares americanos cada una de ellas, por lo tanto las accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparadas en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**PUNTO UNO: Aprobación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), y las políticas contables adoptadas, así como las notas a los estados financieros por el ejercicio del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2019.**

Se procede a la presentación de los estados financieros por ejercicio económico año 2019 ante la junta, para su aprobación y posterior presentación ante los organismos de control:

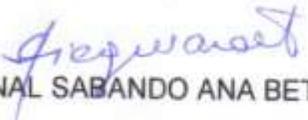


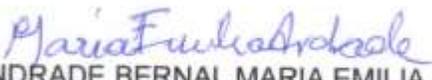
**DELIGUTESSEN S.A** -----

Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas (formulario 101). Los estados financieros (Completos) se han elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), los mismos son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, y revisadas cada una de sus partidas financieras en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, y Gastos, así como las explicaciones realizadas en las notas.

La Junta de Accionistas, realiza una revisión exhaustiva a los estados financieros, y después de tres horas de revisión, aprueba las cifras presentadas y decide se proceda a presentar los a presentar los Estados Financieros a los organismos de control por ejercicio económico año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13H30 y firman para constancia la presidente y la suscrita secretaria de la Junta que certifica.

  
BERNAL SABANDO ANA BETTY  
C.I 1703874279

  
ANDRADE BERNAL MARIA EMILIA  
C.I. 1712146040